



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

La Cámara de Diputados de la Nación...

**RESUELVE**

Expresar beneplácito por la realización de una nueva marcha nacional en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

#### **Sr. Presidente:**

El presente proyecto tiene como propósito expresar beneplácito por la masiva marcha que se realizó el martes 8 de marzo de 2022 en todo el país en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

La conmemoración del 8 de marzo refiere al mismo día pero del año 1908 cuando mueren calcinadas 129 mujeres trabajadoras en la fábrica textil estadounidense Cotton de Nueva York, a causa de las bombas incendiarias que les arrojaron ante la negativa de concluir con la protesta que encerradas realizaban en reclamo por los bajos salarios y las pésimas condiciones de trabajo a las que eran sometidas.

Si bien el leit motiv de esta efeméride se debe a ese trágico y lamentable hecho, con el correr de los años se fueron sumando nuevas razones a esta causa que también hacen a la lucha de los derechos de las mujeres a lo largo y ancho del mundo. La defensa de los derechos de las mujeres ha transitado por diversos campos, desde cuestiones laborales y culturales hasta la decisión a elegir sobre sus propios cuerpos. Por ello, resulta indispensable que se siga promoviendo la paridad de género, se incentive a desandar patrones patriarcales la lucha contra violencia de género en todo su espectro y por sobre todo la exigencia de contar hoy con un Estado que promueva acciones positivas y trabaje desde la perspectiva de género sobre todos en aquellos casos en donde hacen falta fallos ejemplificadores y en donde los culpables deben cumplir condenas con todo el peso de la justicia.

Hoy, una de las razones principales por las que se lleva adelante esta marcha, es para visibilizar la alarmante cifra de femicidios ocurridos. En Argentina, entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2022 se registraron 51 casos, es decir, 1 femicidio cada 28 horas. Con este panorama indudablemente aún queda mucho por hacer y por luchar, y en donde todos los sectores de la sociedad deben comprometerse a mancomunar esfuerzos.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

En la actualidad, muchos reclamos siguen siendo los mismos que cuando comenzó la lucha, ya que la desigualdad salarial y de oportunidades continúa vigente, así como también la posibilidad de ocupar lugares de toma de decisiones o poder.

Si bien estas marchas han contribuido a visibilizar los reclamos y necesidades de las mujeres y disidencias, aún resta mucho por hacer sobretodo en la promoción de políticas públicas y en el camino de la educación y transformación cultural.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.